

CAPÍTULO III

III CONCILIO UNIVERSAL

I DE ÉFESO

AÑO: 431

PAPA: (San) Celestino I

LOS OBISPOS ASISTENTES AL CONCILIO FUERON ENTRE CIENTO CINCUENTA Y CIENTO SESENTA.

Problema Teológico

Los dos primeros Concilios ecuménicos condenaron dos doctrinas opuestas sobre Jesús, según la ortodoxia. Nicea, que el Verbo no es consustancial al Padre, según los arrianos. Constantinopla, que no hay dos naturalezas completas en Jesús, sostenido por los apolinaristas.

En adelante, para ser católico, habrá que admitir plenamente un Hombre Dios, mas queda una duda por resolver. ¿Cómo y dónde se realiza esa unión plena de las dos naturalezas?... Jesús, ¿es un hombre elevado por sus méritos a la divinidad?...; o ¿es un Dios, rebajado a la humanidad?... Dos grandes escuelas teológicas trataban de conciliar la razón y la fe, explicando el misterio. Alejandría, modelada a lo platónico, y Antioquía, informada de Aristóteles.

ANTECEDENTES DEL CONCILIO

Pelagianismo:¹ Pelagio, moralista austero, para combatir el Maniqueísmo,² argumentaba poner toda la fuerza de la salvación en la libertad y negar el pecado original. **Enseñaba que no hay pecado original, sino solo pecados personales;** que el pecado de Adán dañó a éste solo; que la muerte no es castigo del pecado, pues ya antes Adán era mortal. La gracia sobrenatural no es necesaria para la salvación; pero, para evadir la condenación por la Iglesia, **admitía una gracia natural constituida por la razón y el libre albedrío.** La doctrina fue condenada por varios Papas y Sínodos, y totalmente refutada por (San) Agustín, a quien se le pudo llamar el «Doctor de la Gracia». La controversia contra Pelagio contribuyó a considerar el bautismo como un sacramento (lat. Sacramentum – “Cosa sagrada”)

1 Pelagianismo: Pelagio monje de origen británico. Nació en Gran Bretaña año 354 – murió en Palestina año 422. Residió en Roma, Egipto y Palestina.

2 Maniqueísmo: Manes, nacido en Persia hacia el año 217 y sus seguidores, profesaban el dualismo persa: El de la luz (Ormuz) y el de las tinieblas (Ahrimán), el bien y el mal.

capaz de quitar la mancha del pecado original.

Para compaginar ambas doctrinas opuestas nació el Semipelagianismo, que negaba la necesidad de la gracia para iniciar nuestra salvación.

Posteriormente contra el semipelagianismo en el año 529, se realizó el II Concilio de Orange, siendo Papa (San) Félix (526...530). En el mismo se establecieron 25 cánones referidos al pecado original,³ la gracia⁴ y la predestinación.⁵ En el canon 25 expresa: “innumerables son los testimonios que podían alegarse de las sagradas escrituras para probar la gracia”. En cuanto a la predestinación establece: “que algunos, empero, hayan sido predestinados por el poder divino para el mal, no sólo no lo creemos, sino que si hubiere quienes tamaño mal se atrevan a creer, con toda detestación pronunciamos anatema contra ellos. También profesamos y creemos saludablemente que en toda obra buena, no empezamos nosotros y luego somos ayudados por la misericordia de Dios, sino que Él nos inspira primero –sin que preceda merecimiento bueno alguno de nuestra parte- la fe y el amor a Él, para que busquemos fielmente el sacramento del bautismo, y para que después del bautismo, con ayuda suya, podamos cumplir lo que a Él agrada”.

Este Concilio fue aprobado posteriormente también en el año 531 por el Papa Bonifacio II⁶ (530-532), (De la Carta *Per filium nostrum*, a Cesáreo de Arlés, de 25 de enero de 531):

“2. Mas como quiera que acerca de este asunto han disertado muchos Padres y más que nadie el Obispo Agustín, de feliz memoria, y nuestros mayores los Obispos de la Sede Apostólica, con tan amplia y probada razón que a nadie debía en adelante serle dudoso que tam-

3 **Pecado original:** Pecado cometido por Adán y Eva en el Paraíso y transmitido por ellos a todos sus descendientes por vía de generación natural según la Iglesia.

4 **Gracia:** 1. Según la teología cristiana, ayuda sobrenatural por medio de la cual Dios ilumina el Espíritu y capacita la voluntad para ejecutar lo que quiere la voluntad divina. 2. Ayuda sobrenatural de Dios por la cual el hombre se hace apto para obrar según conviene para obtener la vida eterna. No es un auxilio de Dios puramente externo, sino que por la gracia, Dios obra en nosotros sin nosotros – *Dezinger*.

5 **Predestinación:** Voluntad de Dios con que desde la eternidad tiene elegidos a los que por medio de su gracia han de alcanzar la gloria.

6 Bonifacio II (Papa)(22 de septiembre del 530-17 de octubre del 532) El primer Papa de origen alemán, aunque nacido en Roma. En su lecho de muerte, Félix IV le nombró su sucesor. Este hecho provocó un cisma, ya que la mayoría del clero eligió como Papa a Dióscoro. La muerte de éste ocasionó, sin embargo, el final del cisma. En el 531 designó sucesor a Vigilio y obligó al clero a suscribir un juramento en ese sentido. La indignación provocada por este acto le obligó a retractarse y a quemar el mencionado documento ante la tumba que se cree que es de Pedro.

bién la **fe** nos viene de la **gracia...**”

Nestorianismo:⁷ Ya Diodoro de Tarsis, para combatir el Apolinarismo, insinuaba una distinción entre “El Hijo de Dios”, consustancial al Padre, y el “Hijo de David” nacido de María. Para él, el Hijo de David sólo fue el “Templo del Verbo”; de donde se deducía que **María no era Madre de Dios**. Esta Doctrina, veladamente sostenida por otros, se situó en primer plano cuando el sacerdote Anastasio, traído a Constantinopla por Nestorio, Obispo de ésta, la expuso en unos sermones. Denunciado ante el Obispo por el pueblo escandalizado, Nestorio tomó el mismo partido y defendió la teoría de que María no era Theótokos (Madre de Dios), sino Christotokos (Madre de Cristo). De ello se deducía: 1°. Que había dos naturalezas unidas, a la manera como el varón y la mujer son una sola carne; 2°. Que en Cristo hay dos personas, una Divina y otra humana; 3°. Que María sólo engendró a la persona humana.

Sostenía Nestorio: En Cristo no hay unión hipostática⁸ de dos naturalezas; es una unión moral de dos personas, unión de complacencia, de yuxtaposición (unapeia-eudokia). Así decía contra Apolinario:

“Es una locura el pretender que Dios haya nacido de una Virgen”.

El sacerdote Anastasio, que el Patriarca había llevado consigo a Constantinopla, predicando en la Catedral dice atrevidamente: “Que nadie llame a María Madre de Dios; era una mujer, y es imposible que Dios nazca de una mujer”.

“El llamar a María Madre de Dios - theótokos- sería justificar la locura de los paganos que daban madres a sus Dioses”.

Más que afrontar especulativamente la relación de las dos naturalezas en Jesús, Nestorio se preocupa de exponer una teología de la vida Cristiana. Es preciso tener esto en cuenta, si se quiere comprender la actitud de Nestorio en la disputa sobre el término theótokos, objeto ya de muchos malentendidos por parte de los contemporáneos y más todavía después de que Cirilo lograra prevalecer sobre su antagonista. Por lo demás, no fue Nestorio el que provocó la controversia. Según lo que escribió en una carta a Juan de Antioquía, al llegar a Constantinopla intervino en las discusiones que estaban en curso entre los que sostenían la posibilidad de aplicar a María el tér-

7 Nestorio: Patriarca de Constantinopla.

8 Relativo a la Hipóstasis: la semejanza de la naturaleza humana con el Verbo Divino en una sola persona.

mino “Madre de Dios” y los que, oponiéndose a ello, se inclinaban más bien por la expresión “Madre del hombre”. Nestorio rechazó estos dos términos contrapuestos, juzgando que eran ambos sospechosos, y propuso una solución intermedia, con la expresión “Madre de Cristo”. Así pues, el Obispo de Constantinopla se vio envuelto en esta controversia y tomó posición. Además, el rechazo no absoluto del término theótokos no nace del deseo de imponer la línea antioquena, sino más bien de la sospecha de apolinarismo que podía contener, la insinuación de la idea de una unión física de la humanidad y la divinidad. La solución de Nestorio ignoraba, sin duda alguna, la tradición patristica sobre el theótokos, y tocaba además una fibra muy sensible de la religión popular, en la que ocupaba un amplio espacio la piedad y el culto mariano: sin embargo, se había obtenido utilizando un método teológico que se basaba coherentemente en la autoridad de la Escritura y de los Concilios. La oposición encarnizada que encontró la intervención de Nestorio por parte de muchos grupos de la capital -con sus exponentes más significativos en figuras como Eusebio de Dorileo y Proclo- parece ser que tuvo origen, en gran parte, en la incomprensión de este método, que llevaría a achacarle a Nestorio un dualismo cristológico, e incluso a acusarle, de forma totalmente injusta, de repetir las ideas de Pablo de Samosata sobre Cristo como “puro hombre” hecho Hijo de Dios por adopción.

PROCLO Y SU DOCTRINA DE LA ENCARNACIÓN⁹ (EQUIVOCADA)

Era costumbre en Bizancio invitar a los Obispos transeúntes a dirigir su palabra al pueblo. Proclo, Obispo electo de Cícico, es convidado a ello. Es una festividad de la Virgen y el prelado aprovecha para desarrollar la doctrina de la Encarnación. Saluda a María como Madre de Dios y prueba la razón de semejante título. “Porque su Hijo es verdadero Dios y Hombre, sin confusión de naturalezas y sin que Dios haya cambiado al hacerse hombre. La causa de la Encarnación es la condenación y muerte eterna del hombre, merecida por el pecado de Adán. No pudiendo nadie redimirnos, por ser todos pecadores, ni ángel alguno, por no ofrecer víctima adecuada, fue necesario que el mismo Dios nos redimiera. Pero Dios siendo solamente Dios, no podía morir. Era, pues, necesario que se hiciera hombre para salvar a los hombres, y fuese a la vez víctima para librarnos de la muerte, y Pontífice, para ofrecerse por nosotros a su eterno Padre. Decir que

⁹ *Dios habló veinte veces.*

Jesús es solamente hombre es propio de los judíos; decir que solamente es Dios y no está unido a la naturaleza humana, es error maniqueo; enseñar que Jesús y el Verbo Divino son dos, es merecer ser separado de Dios, y admitir una cuaternidad en lugar de la Trinidad que nosotros admiramos”.

LA LUCHA ANTERIOR AL CONCILIO

Aunque no tuvo muchos adeptos Nestorio suscitó mucha controversia, alzándose al frente de los defensores de la Fe, Cirilo de Alejandría¹⁰ que presentó batalla a Nestorio, primero con reconveniones y cartas, y luego combatiéndole abiertamente y haciendo llegar la disputa a Roma. También Nestorio acudió al Pontífice Romano, enviándole los escritos de su doctrina. El Papa se informó del famoso teólogo Casiano y celebró un Sínodo en Roma (430) donde se declaró herética y conminó a Nestorio a la retractación, y, caso contrario, con la deposición.

Al mismo tiempo, el Papa nombraba a Cirilo juez en esta causa, encargándole ejecutase lo acordado en Roma. Cirilo convocó un Sínodo en Alejandría y redactó una fórmula de fe para que la firmase Nestorio. Le fue enviada con una carta sinodal donde se contenían los llamados “Doce anatematismos”, que debía suscribir Nestorio. Pero Nestorio no solamente no los admitió, sino que opuso sus “Doce antianatematismos” contra Cirilo, al mismo tiempo que se rebelaba abiertamente contra Roma.

Convocatoria del Concilio. Seguramente Teodosio II hallábase influenciado por los partidarios de Nestorio. Tal vez, creyendo que le favorecería un Concilio, después de las dos condenaciones anteriores, el Emperador propuso su celebración, invitando a los Obispos de Oriente y Occidente.

10 (San) Cirilo de Alejandría (376-444). Patriarca de la Iglesia en Alejandría en año 412, persiguió celosamente a todos los sospechosos de herejía. Puede considerársele como responsable indirecto de la muerte de Hipatía, mujer que profesaba la filosofía platónica.

Hipatía (370-415). Una de las pocas mujeres que se han distinguido en el campo filosófico. Nació en Alejandría y perteneció a la escuela neoplatónica; fue ardiente defensora del paganismo en una época en que el triunfo del cristianismo era ya una realidad (Juliano el Apóstata acababa de morir). Hipatía murió en un tumulto provocado por la rivalidad que existía entre San Cirilo, Obispo de Alejandría, y Orestes, el prefecto de la ciudad. Sin embargo, se dice que el Obispo, encolerizado por la fama de Hipatía, instigó a un grupo de monjes fanáticos de Nitria para que se apoderasen de ella cuando regresaba a su casa después de dar una conferencia. La arrastraron hasta la Iglesia del Cesarum y, desnudándola, la hicieron pedazos utilizando conchas de ostra como instrumentos, después quemaron el descuartizado cadáver. La muerte de Hipatía es citada con frecuencia como ejemplo de los excesos del Cristianismo.

Lo natural es que el Papa Celestino I, se opusiera a esta convocatoria Imperial, porque ya el asunto estaba discutido y Nestorio expresamente condenado: el Concilio, o se adhería al Papa, lo que no era necesario, o podía oponerse y empeorar la cuestión. Pero el Papa, en bien de la paz, asintió a la convocatoria Imperial y envió sus legados pontificios, a quienes encargó que se dejaran guiar por Cirilo y que pusiera en ejecución “sólo aquello que el Papa ya había determinado”.

El Concilio convocó para Pentecostés del año 431. El Papa recomendó a Cirilo que hiciese todo lo posible para asentar la paz en la Iglesia y atraer a Nestorio a la fe católica.

CONDENACIÓN DE NESTORIO

Se estudió la doctrina Nestoriana a la luz de los textos de Julio y Félix, Pontífices, y Ambrosio, Basilio, Gregorio de Nacianzo, Obispos, insertando sus testimonios en las Actas. Luego el notario mayor, con expresión dolorosa leyó:

“Rehusando Nestorio no sólo obedecer a la citación que se le ha hecho por nuestra parte, sino también a recibir a los venerables Obispos, nuestros diputados, no hemos podido dispensarnos de examinar sus infames sentimientos. Y como estamos persuadidos de su manera de hablar y enseñar, así por la lectura pública de sus cartas y demás escritos, como por los discursos que poco tiempo hace, ha proferido en esta ciudad y nos han sido referidos por autorizados testigos; obligados por los cánones y por la carta de nuestro Santo Padre Celestino, Obispo de la Iglesia Romana, con lágrimas en los ojos, damos y pronunciamos la sentencia que sigue: Nuestro Señor Jesucristo, ultrajado por las blasfemias de Nestorio, ha definido por este santo Concilio, que dicho Nestorio queda privado de la dignidad episcopal, y apartado de toda sociedad y asamblea eclesiástica”. La comunicación a Nestorio fue mucho más enérgica: “A Nestorio, nuevo Judas, de parte del santo Concilio congregado por la gracia de Dios, en Éfeso, según las órdenes de nuestro piadoso Emperador: Sabed que por vuestras doctrinas impías y resistencia indómita a la autoridad de los cánones, os ha depuesto el santo Concilio, conforme a las leyes de la Iglesia, y os ha privado de todo grado eclesiástico. A 22 del presente mes de junio”.

Esta primera sesión ocupó todo el día, hasta entrada la noche. El pueblo esperaba impaciente, a las puertas de la Catedral. Devotísimo de la Madre de Dios (**¿Ignorancia, equivocación o mentira?**), no

podía pensar en otra cosa que en la condenación definitiva del ultrajante error de Nestorio, según la ortodoxia. Cuando supo la condena, aclamó a los Obispos, y tras la nobleza de la ciudad, una inmensa multitud llevando antorchas y flores, quemando incienso y cantando jubilosa, acompañó a los Padres del Concilio a sus alojamientos. Alarde triunfal de su profunda devoción a la Virgen Madre.

PROCLAMACIÓN DE LOS DOGMAS:

1.- JESÚS DIOS, EN DOS NATURALEZAS, DIVINA Y HUMANA

2.- (VIRGEN) MARÍA MADRE DE DIOS

La fórmula conciliar declara que: “Era una sola la persona Divina de Cristo,¹¹ en dos naturalezas, divina y humana, unidas hipostáticamente sin confusión ni división alguna, por lo cual la Virgen María¹¹ es y debe llamarse Theótokos, o sea, Madre de Dios”.

AMBOS CONSTITUYEN UNA MENTIRA

El Concilio había dado lugar a un cisma con los orientales que Teodosio II se esforzó en suavizar tras un fallido encuentro entre Cirilo y Juan de Antioquía (que debería haberse celebrado en Nicomedia a mediados del año 432). El Emperador volvió a tomar la iniciativa confiando la mediación al tribuno Aristolao. Se encontró una salida cuando Juan, compartiendo el juicio de Teodoreto, renunció a la exigencia de condenar los anatematismos Cirilianos que hasta entonces habían mantenido los orientales. En otoño del año 432 envió a Pablo de Emesa a Alejandría con una carta para Cirilo, en la que se recordaba que los anatematismos habían sido causa de conflictos, pero se tomaba nota de que Cirilo había corregido ya sus propias posiciones. La misiva iba acompañada de una profesión de fe que repetía muy de cerca el texto presentado por los orientales en Éfeso. En ella se declaraba el doble **nacimiento de Jesús, de Dios Padre y de María**, y por tanto su doble consustancialidad con Dios y con el hombre: se reconocía luego que en la encarnación se había producido la unión de las dos naturalezas, sin que desapareciese la distinción entre ellas, y que precisamente en virtud de esa unión María podía llamarse “Madre de Dios”. Como elemento añadido respecto a Éfeso, la profesión de fe contenía un punto relativo a la distribución de las expresiones de la Escritura, entre las dos naturalezas de Jesús. En la intención de los

11 Tomado de creencias del paganismo. Ya desarrollado en: el Capítulo I – Los Evangelios canónicos – Sobre el cuarto Evangelio: Adopción de forma humana por un Dios y Capítulo II – El Concilio Universal: Sobre los considerados hijos del cielo (de Dios) nacidos de una virgen con intervención divina.

redactores esto quería ser una réplica al cuarto anatematismo, dirigido contra los que dividían, entre dos hipóstasis o naturalezas, los términos escriturísticos relativos a las operaciones de Cristo.

SIMILITUD DEL CULTO A LA MADRE E HIJO: A LA DIOSA MADRE DE BABILONIA Y A LA LLAMADA VIRGEN MARÍA DE LA IGLESIA CATÓLICA

Uno de los ejemplos más sobresalientes de cómo el paganismo babilónico ha continuado hasta nuestros días, puede verse en la forma en que la Iglesia Romana inventó el culto a María, para reemplazar el antiguo culto a la Diosa Madre de Babilonia. Después de la muerte de Nimrod, su esposa dio a luz a un hijo: Tammuz, del que afirmó había sido concebido sobrenaturalmente. Proclamó que éste era un Dios-hijo; que era Nimrod mismo, su líder, que había renacido y que tanto ella como su hijo eran divinos. Esta historia era ampliamente conocida en la antigua Babilonia y se desarrolló en un culto bien establecido, el culto de la madre y el hijo. Numerosos monumentos de Babilonia muestran la Diosa Madre Semiramis con su hijo Tammuz en sus brazos.

Cuando el pueblo de Babilonia fue disperso en las varias áreas de la tierra, llevaron consigo el culto a la Diosa Madre y al Dios-hijo. Esto explica por qué todas las naciones, en tiempos pasados, adoraban a la divina madre y a su hijo de una u otra forma, aun siglos antes de que Jesús naciera en este mundo. En los diversos países donde se extendió este culto, la madre y el hijo eran llamados de diferentes nombres, debido a la división de los lenguajes en Babel, pero la historia básica seguía siendo la misma.

Se aceptaban en la Iglesia a paganos no convertidos y en numerosos casos se les permitía continuar muchos de sus ritos y costumbres paganos, sin restricción alguna; en ocasiones se hacían algunos cambios con el fin de que estas creencias paganas parecieran similares a la doctrina cristiana.

Uno de los mejores ejemplos de esta clase de paganismo, lo podemos tener en la forma en que la Iglesia permitía a los paganos continuar el culto a la Diosa Madre solamente con una poca diferencia y con otro nombre. Había muchos paganos que se sentían atraídos al cristianismo, pero era tan fuerte en sus mentes la adoración a la Diosa Madre, que no la querían abandonar. Entonces los líderes de la Iglesia buscaron una similitud en la cristiandad con el culto de los ídólatras paganos para poder

atraerlos en gran número y así añadirlos a ella. ¿Pero a quién podrían usar para reemplazar a la Diosa Madre del paganismo? Pues claro que a María, la madre de Jesús; era la persona más lógica que podían escoger. ¿Por qué, entonces, no permitir que los paganos continuaran sus oraciones y devociones a su Diosa, llamándola con el nombre de María, en lugar de los nombres anteriores con los cuales ellos la conocían? Esto le daba al culto idólatra de los paganos la “apariencia” de cristianismo y de esta forma, ambos bandos podían estar satisfechos e incorporarse así a la Iglesia romana.

Y es esto exactamente lo que sucedió. Poco a poco, el culto y doctrinas que habían sido asociados con la madre pagana, vinieron a ser aplicados a María. Así el culto pagano de la “madre” continuó dispersándose dentro de la Iglesia creada en Nicea en el año 325.

El culto idólatra-pagano a la madre fue cuidadosamente inyectado a la “cristiandad” por los teólogos de la Iglesia. Ahora, el simple hecho de que haya sido en ciudades como Alejandría, Éfeso y Roma donde la idolatría pagana se mezcló primeramente con la cristiandad, muestra de manera definitiva la continuación directa del antiguo paganismo.

Esto prueba más aún que el culto a María es semejante al antiguo culto popular a la Diosa-Madre pagana y se puede confirmar notando los títulos que se le confirieron a María así como la forma ritual de sus cultos.

“Entre los chinos, se llamaba a la Diosa Madre “Shingmoo” o “Santa Madre”, y se representa con un niño en los brazos y rayos de gloria alrededor de su cabeza. Los germanos veneraban a la Virgen “Hertha” con un niño en los brazos. Los escandinavos la llaman “Disa” y también la representan con el niño en los brazos. Los etruscos la llamaban “Nutria”; en India, la “Indrani”, que también era representada con un niño en los brazos, y también, entre los druidas, adoraban a la “Virgo Paritura” como a la “Madre de Dios”.

La madre babilónica era conocida como “Afrodita” por los griegos o “Ceres” por los romanos; “Nana”, por los sumerios, y como “Venus” o “Fortuna” por sus devotos en los viejos días de Roma; su hijo era conocido como “Júpiter”.

En Egipto, la madre babilónica era conocida como Isis, y su hijo Horus. Este culto se esparció desde Babilonia a varias naciones, con diferentes nombres y formas.

En Israel y zonas vecinas la Diosa Madre se llamaba Astarté, ver citas del Antiguo Testamento: Jueces 2-13, 10-6, I Samuel 7-3, 4, 12-10, I de Reyes 11-5, II de Reyes 23-13 y también Asera(t) o Ashera: I de Reyes 15-13 y II de Reyes 23-7.

El cristianismo se encontró frente a frente con el paganismo de Babilonia establecido en diversas formas en el Imperio romano. Aquellos cristianos que rehusaron tener algo que ver con esas costumbres y creencias, sufrieron muchas persecuciones. Demasiados cristianos fueron acusados falsamente. Desde que el Emperador de Roma en apariencia se convirtió al cristianismo, se dieron órdenes imperiales por toda Roma para que las persecuciones cesaran.

Se hicieron muchas concesiones al paganismo. En vez de que se separara la “Iglesia” del mundo, ésta se hizo parte de él. El Emperador, mostrando favoritismo, demandó un sitio de preeminencia en la Iglesia, puesto que en el paganismo los Emperadores eran considerados como Dioses. De ahí en adelante, comenzaron a surgir mezclas de paganismo con cristiandad, especialmente en Roma. Esta mezcla produjo lo que hoy en día se conoce como la Iglesia Católica Romana.

María, no fue nunca considerada como una persona divina o como una Diosa por la Iglesia primitiva. Ninguno de los Apóstoles, ni Jesús mismo, dieron alguna vez a entender que se debería venerar a María. Durante los primeros siglos de la Iglesia no fue puesto ningún énfasis en María. No fue sino hasta la época de Constantino, la primera parte del siglo IV, cuando alguien empezó a ver a María como a una Diosa. Pero aún durante ese período, tal idolatría era denunciada por la Iglesia, lo cual es evidente en las palabras de Epifanio, escrito en su “Panarion” (LXXIX, I.) del siglo IV, quien denunció a ciertas mujeres de Tiro, Arabia y otros sitios por rendir culto a María como a una Diosa verdadera y hacerle ofrendas en su capilla. Pero unos años más tarde, el culto a María no solamente era permitido por lo que es actualmente conocida como la Iglesia Católica, sino que vino a ser una de sus doctrinas principales y lo continúa siendo hasta hoy día.

Como Roma había sido por mucho tiempo el centro del culto a la Diosa del paganismo, no debemos extrañarnos de que éste fuera uno de los primeros sitios donde el culto a María se estableció dentro de la Iglesia. Éste es un hecho que revela abiertamente que el culto a María fue el resultado directo de la influencia pagana.

Otra ciudad en donde el culto idólatra pagano a la madre era popular fue Éfeso, y ahí también se hicieron intentos por mezclarlo con la cristiandad. En Éfeso, desde tiempos primitivos, la Diosa-Madre era llamada Diana. En dicha ciudad los paganos la veneraban como la Diosa de la virginidad y la maternidad.¹²

Al mezclarse el paganismo con el cristianismo se sustituyó el nombre de Diana por el de María y los paganos continuaron orando a la Diosa-Madre. Conservaron sus ídolos con la imagen de ella y la Iglesia Católica permitió que los adorasen junto con Jesús.

Finalmente, cuando el culto a María se hizo una doctrina oficial de la Iglesia Católica, en el año 431 d.C., fue precisamente en el Concilio de Éfeso, la ciudad de la Diosa pagana Diana. Es obvia la influencia pagana que indujo al Concilio a tomar esta decisión.

Otro sitio del culto idólatra a la Diosa-Madre fue Alejandría (Egipto). Aquí era conocida bajo el nombre de Isis. Cuando el cristianismo se propagó hasta Alejandría, se hicieron convenios similares a los que se habían adoptado en Roma y Éfeso.

Entre los fenicios, la Diosa Madre era conocida como “Nuestra Señora de los Mares”, y aún este título se aplica a María a pesar de que no hay absolutamente ninguna conexión entre María y el mar de los Evangelios.

Las Escrituras claramente indican que sólo hay un **mediador**¹³ entre Dios y los hombres, Jesús (1ª. Tim. 2-5).

A pesar de esto, el catolicismo romano enseña que María también es “mediadora”, y es por esto que las oraciones a ella forman una parte muy importante en el culto católico. ¿Pero cómo fue que María vino a ser conocida como “mediadora”? Nuevamente tenemos la influencia del paganismo, pues la Diosa Madre de Babilonia tenía nombres como “Mylitta”, que significa “la mediadora”. Y así esto también pasó a la Iglesia Católica romana ¡la cual hasta hoy en día habla de María como mediadora!

Otro título que proviene del paganismo y fue aplicado a María es el

12 Hechos de los Apóstoles 19-24 a 28 y 34-35-37 (Designada Diana o Artemisa).

13 La condición de mediador (Mesías – Enviado) se cumplió en la revelación de sus enseñanzas contenidas en los Evangelios sinópticos, con el propósito de orientar al hombre al cumplimiento de la ley natural grabada en su conciencia que tiende hacia el bien conforme a la ley de progreso espiritual. El hombre debe ajustar su conducta a estas enseñanzas en pensamiento y acción y el logro obtenido como consecuencia de ello, en virtud de su libre albedrío, constituye un premio al trabajo sobre sí mismo y no un premio al favor, pues el hombre lleva el mérito de sus obras como así también le cabe la responsabilidad de las mismas; o sea, es el artífice de su propia realidad espiritual. ACADEMIA FILOSÓFICA DE LA PLATA.

de “Reina del Cielo”. En ningún lugar del Nuevo Testamento se dice que María la madre de Jesús sea o tuviera que ser nombrada Reina del Cielo; pero este título lo poseía la Diosa-Madre pagana que era adorada siglos antes de que María siquiera hubiera nacido.¹⁴

Como hemos visto, el nombre de la Diosa-Madre en Egipto era Isis y su hijo Horus (Osiris). Pues bien, uno de los títulos por los cuales Isis era conocida también, era el de “Madre de Dios”. Más tarde este título fue aplicado a María por los teólogos de Alejandría. Nuevamente éste era un invento obvio para hacer aparentar a la cristiandad semejante al viejo paganismo con la adoración a su Diosa. Bien sabemos que María era la madre de Jesús. El título católico y el significado original de éste trascendieron y la pusieron en una posición exaltada ajena al Nuevo Testamento. Y en la misma forma se sigue instruyendo a los católicos actualmente.

Aquí encontramos que los títulos “Reina del Cielo”, “Nuestra Señora de los Mares”, “Mediadora”, “Madonna”, “Madre de Dios”, “Inmaculada” y otros más -que antes se atribuían a la Diosa Madre pagana- fueron poco a poco aplicados a María. Tales títulos indican claramente que el supuesto culto a María de hoy es en realidad una continuación del culto a la Diosa pagana”. Babilonia – ISBN 0-916938-00-X (Ver también Página 553).

OTROS EJEMPLOS

Otro nombre con el que era designada la Diosa Madre de la antigüedad era **ANAHITA**, **Diosa vírgen**, “**la inmaculada**”. La misma **Diosa vírgen** en Persia se la llamaba **ARDVI SUR**, en Asia Menor se la equiparó con la “Gran Madre”. En Asia Menor esta Diosa fue venerada también bajo el nombre más griego de **ANAITIS** y en Armenia fue conocida como **ANAHIT**.

ASERA(T): Originalmente era una **Diosa** de los semitas amorritas que también identificaban con la Diosa Astarté. En los textos ugaríticos es la esposa del Dios Supremo EL y se la señala como “**señora del mar**” y “**madre de los Dioses**”, en alguna ocasión aparece como el ama que **amamanta al Rey niño**. Su culto se dió también entre los israelitas (I de Reyes 15-13).

NINHURSANGA: En sumerio “señora de la montaña”. Aparece con diversos nombres como compañera de ENKI (Dios de la tierra), por ejemplo: como NINSIKILA “**Vírgen**” y NINTU “señora del parto”. Identificada **NINTU: Diosa Madre** importante de la Mesopotamia anti-

¹⁴ Jeremías 7-18 a 20 y 44-17 a 19.

gua. Según un texto acádico: **sostiene con su brazo un niño que mama de su pecho.**

TINNIT: Diosa principal de Cartago de época precristiana. Es la **señora celestial, vírgen y madre**, es la que da fecundidad. El nombre no está documentado en su patria fenicia.

SAULE: Diosa Vírgen letona del Sol, que en la mitología y la fe popular se caracteriza a veces como “**Vírgen solar**” y otros como “**La madre del sol**”. *Dioses y diosas, diablos y demonios - ISBN 84-493-0785-6*

CÓMO SE MEZCLARON LAS FIESTAS Y CELEBRACIONES DEL PAGANISMO CON EL CRISTIANISMO

El Emperador Teodosio en el año 380 (d. C.) publicó un edicto (de Salónica), que hacía los acuerdos del Concilio de Nicea del año 325 d. C., en ley de estado.

En el año 391 d. C. comenzó a perseguir a los que sostenían las creencias paganas, prohibió frecuentar los templos de los Dioses y en el año 392 prohibió adorar los ídolos.

La abolición oficial del paganismo en todos los dominios del Imperio trajo conflictos muy singulares. **Ciertas costumbres y funciones religiosas** continuaron en muchas ciudades. Los paganos estaban tan acostumbrados a las poéticas tradiciones de sus fiestas, que no renunciaban a su celebración ritual, es decir, que las creencias antiguas continuaron y luego se mezclaron con la imposición de los dogmas cristianos.

Así el culto a María se formó obligado por la persistencia de mitos babilónicos, griegos, romanos y de otros pueblos de épocas precristianas.

El culto a la Diosa Madre fue mezclado en la cristiandad. Los paganos habíanorado y venerado durante siglos a la Diosa Madre del paganismo. Para poder atraer a estos paganos, la Iglesia Católica Apostólica Romana adoptó y continuó los viejos ritos y cultos que habían sido usados para la madre pagana, sólo que se usó el nombre de María, la madre de Jesús, en lugar de Diana, Isis, Astarté, Artemisa, etc. Así como otras ideas que habían sido asociadas con el culto a la Diosa Madre fueron mezcladas con la Iglesia en su deseo por **unir el critianismo con el paganismo**, el día 15 de agosto día del festival de Diana, Artemisa, Isis, etc., fue simplemente cambiado el nombre a *Día de la Asunción de la Vírgen María*, el cual es celebrado hasta nuestros días.

La fiesta de la Asunción de la llamada “*Vírgen María*”, proviene del siglo IV o antes, la que según el lugar se celebraba en distintas fechas,

hasta que el Emperador bizantino Mauricio (582-602) estableció el 15 de agosto.

Esa fecha era el gran festival de la **Diosa vírgen** Diana de los antiguos romanos, con la cual era identificada también la Diosa Isis, cuyo culto fue introducido en Roma tras la conquista de Egipto.

Puede verse cómo la Iglesia Romana, inventó y estableció sus fiestas y celebraciones de acuerdo con la popularidad de estas fechas entre los paganos, con el propósito de atraer a éstos con pocos cambios, es así cómo se mezcló el cristianismo con el paganismo, permitiendo a los paganos seguir el culto a la vírgen pagana con otro nombre: María. Y así gradualmente María tomó el lugar de una Diosa. El culto a las imágenes es contrario a lo establecido en el Antiguo Testamento y a las enseñanzas de Jesús, que vino a **confirmar La Ley y los Profetas**, pues estas prácticas idólatras, no hacen mejor a las personas.

Otro ejemplo de ello, es citado en un libro cuyo autor es Jacobo de Voragine del siglo XIII. En el capítulo que se refiere a la "Purificación de la Bienaventurada Vírgen María" (2 de febrero),¹⁵ de la Leyenda Dorada, Voragine explica la relación estrecha que tiene la fiesta de la Purificación con los antecedentes romanos; y que se estableció sobre una fiesta pagana que no era posible desarraigar. Es verdad que Voragine considera que la nueva institución se hizo, en primer lugar, para corregir costumbres paganas. Pero claramente aparece, por sus propias palabras, que se aceptó y se dejó subsistir íntegra la fiesta antigua:

"Los romanos también acostumbraban celebrar, durante el mes de febrero, a Plutón,¹⁶ y a los demás Dioses infernales; y a fin de alcanzar sus favores para las almas de los muertos, les ofrecían víctimas, solemnemente, y pasaban la noche entera cantando sus alabanzas, con antorchas y cirios encendidos. Celebraban esta fiesta sobre todo las mujeres, debido a una de las fábulas de su religión. Pues los poetas habían dicho que Plutón, impresionado por la belleza de Proserpina,¹⁷ la había raptado, haciéndola su mujer; pero que los

15 Entre lo egipcios ese día era celebrado en honor de la Diosa Neith, a la que se le atribuía la maternidad de Ra (Dios Solar). Considerábasela **autoprocreadora y virgen tras concebir a Ra**. La Iglesia Católica estableció este día como explica el Evangelio de Lucas 2-22 de acuerdo a lo prescripto en el Antiguo Testamento, Levítico 12-1 a 4. Como Jesús no nació el 25 de diciembre, esta fecha 2 de febrero, 40 días después de su nacimiento, también es una fecha inventada. La reforma litúrgica de 1960 y 1969, restableció la celebración con el título de "Presentación del Señor".

16 Plutón o Hades: Dios del mundo inferior en la mitología griega.

17 Proserpina: Diosa llamada así por los romanos y Perséfone o Core por los griegos, hija de la Diosa Ceres (romanos) cuyo nombre era Démeter (griego).

*padres de la Diosa, no sabiendo qué hubiera pasado con ella, la habrían buscado con antorchas y cirios encendidos; en memoria de ésto, las mujeres romanas hacían su procesión, para ganarse el favor de Proserpina.¹⁸ Y como siempre es difícil renunciar a una costumbre, el Papa Sergio I (687-701) decretó que, para atribuir a este hábito un alcance cristiano, todos los años se harían honores a la **Virgen**, en ese mismo día, llevando todos en la mano un cirio bendito. De esta suerte, la antigua costumbre subsistía, pero realzada por una intención nueva.”*

El decreto del Papa Sergio I cubrió, con el nombre y la idea de María, una vieja, poética y religiosa costumbre idolátrica.

No hubiera podido hacerlo un decreto papal en los siglos primeros de la Era, por la razón sencilla de que en la Iglesia aún no existía, ni tampoco el culto a los santos.

Algo muy notable es que, como los griegos del siglo IV solían burlarse del nacimiento milagroso de Jesús (para hacerlo Dios, con intención de crear la nueva Iglesia, inventaron una leyenda similar al nacimiento de los Dioses del mundo antiguo, nacidos de una virgen, fertilizada por una divinidad, manteniendo la madre su perpetua virginidad), Orígenes irritado les increpa recordándoles que la tradición helénica contiene leyendas análogas: “Puesto que sois helenos, les dice, se me permitirá recurrir a las leyendas helénicas contra vosotros, para que no creáis que nosotros los cristianos somos los únicos en servirnos de semejantes historias milagrosas” (Contra Celso, I, 27).

Como conclusión, el día 2 de febrero fue instituido por la Iglesia Romana para reemplazar una festividad pagana; conocido como el Día de la Purificación de la Virgen María y de la Candelaria.

Ésta y otras creencias, costumbres y festividades del paganismo que la Iglesia Católica Romana adoptó con el propósito de atraer a los paganos y hacerlos creyentes, sin producir grandes cambios en sus creencias, nada tienen que ver con las enseñanzas de Jesús, destinadas al hombre prudente Mt 7-24, por lo que se deduce que en esta adopción, no es posible la equivocación, sino la **MENTIRA**.

Lo que la Iglesia ha logrado con ello es desvirtuar el sentido de dichas enseñanzas, pues además se ocultó el conocimiento de los evangelios, por lo menos hasta el fin de la Inquisición, es decir, se puso la **“luz debajo del celemín”**, impidiendo al hombre saber cuál es su deber y convirtiéndolo en un **pardiosero espiritual**. ¿Cómo

18 Este relato está contenido también en “La Ciudad de Dios”, escrito por (San) Agustín entre los años 412 a 426 - Libro VII - Capítulo XX - ISBN 968-432-412-X.

poner en práctica lo que se desconoce? El hombre debe trabajar por su perfeccionamiento espiritual, es decir, por la virtud, que es la resistencia voluntaria a las malas tendencias; estas tendencias tienen su fuente en los sentimientos de: egoísmo, orgullo, celos, interés personal, sensualismo, envidia, etc., en exceso o demasía, como consecuencia de su elevación espiritual y para ello no necesita imágenes, santos o intermediarios.

ANTECEDENTES DEL DOGMA DE LA PREDESTINACIÓN¹⁹

La caída de la humanidad por la persona de Adán, y su reparación por Jesucristo, son los dos grandes hechos fundamentales del cristianismo. Sin el Dogma del pecado original no se comprende la necesidad del Redentor. Por esta razón nada es enseñado tan explícitamente por la Iglesia, como la caída de Adán y sus funestas consecuencias para todos sus descendientes.

El Dogma del pecado original y la caída por lo que es en realidad, un mito, una leyenda, se encuentra en todas las cosmogonías antiguas:

La soberanía de Dios -nos dicen los teólogos-, se manifiesta por la predestinación y por la redención. Siendo Dios soberano absoluto, su voluntad es la causa final y decisiva de todo lo que se cumple en el Universo. (San) Agustín es el autor de este Dogma que establece en su lucha contra los maniqueos (al cual había pertenecido), partidarios de los dos principios opuestos: el bien y el mal, y contra Pelagio, que reivindicaba el derecho de libertad humana. No obstante, (San) Agustín acude, para defender su Dogma, a la autoridad de (San) Pablo, verdadero creador de la doctrina de la predestinación, cuya exposición, se encuentra en:

El capítulo 7-14 a 20 de la *Epístola a los Romanos...*

La lucha interior

“Sabemos, en efecto, que la ley es espiritual, mas yo soy de carne, vendido al poder del pecado. Realmente, mi proceder no lo comprendo; pues no hago lo que quiero, sino que hago lo que aborrezco. Y, si hago lo que no quiero, estoy de acuerdo con la Ley en que es buena: en realidad...ya no soy yo quien obra, sino el pecado que habita en mí. Pues bien sé yo que nada bueno habita en mí, es decir, en mi carne; en efecto, querer el bien lo tengo a mi alcance, mas no el rea-

¹⁹ **Predestinación:** Voluntad de Dios con que desde la eternidad tiene elegidos a los que por medio de su gracia han de alcanzar la gloria.

lizarlo, puesto que no hago el bien que quiero, sino que obro el mal que no quiero. Y, si hago lo que no quiero, no soy yo quien lo obra, sino el pecado que habita en mí.

Descubro, pues, esta ley: aún queriendo hacer el bien, es el mal el que se presenta. Pues me complazco en la ley de Dios según el hombre interior, pero advierto otra ley en mis miembros que lucha contra la ley de mi razón y me esclaviza a la ley del pecado que está en mis miembros”.

En este capítulo (San) Pablo, hace la distinción de la **ley divina o natural** grabada en su conciencia (igual que todo el género humano) que tiende hacia el bien, a la cual debería ajustar su conducta en pensamiento y acción por su libre albedrío y su **forma de proceder** (“hago lo que aborrezco”) producto del desarrollo de su sentimiento, como consecuencia de su evolución espiritual, también en virtud de su libre albedrío; o sea que el hombre es libre de ceder o resistir a las sollicitaciones del mal.

Quienes tomaron este capítulo como punto de partida para el DOGMA DE LA PREDESTINACIÓN, se **equivocaron** pues no tuvieron en cuenta la pluralidad de existencias o reencarnación, mencionadas en los Evangelios canónicos, por la cual, por ley de progreso, expresión de justicia y bondad del Creador, como alma o Espíritu de existencia en existencia, progresamos, nos vamos espiritualizando, es decir, sustrayéndonos a la influencia material, fruto de nuestras pasiones.

Orgullo, egoísmo y sensualismo son pasiones que nos aproximan a la naturaleza animal, ligándonos a la materia. Si el hombre como alma o Espíritu con cuerpo, se va emancipando de ellas, de existencia en existencia se espiritualiza, sus percepciones se extienden y su felicidad está en razón del progreso moral cumplido.

Por el contrario, si las pasiones lo dominan, vive más la vida del cuerpo que la del alma, de ahí lo expresado por (San) Pablo.

La misma **equivocación** se aprecia en Epístola a los Romanos 9-20 que indica que Dios ha hecho al hombre así, sin embargo, cada uno al nacer, trae el mérito de su propia obra adquirido en vidas anteriores con otros cuerpos, por lo tanto no hay predestinación para el bien o para el mal, sino justicia natural como consecuencia de la evolución espiritual individual. Capítulo 9-20: “¡Oh hombre! Pero ¿quién eres tú para pedir cuentas a Dios? ¿Acaso la pieza de barro dirá a quien la modeló: ‘por qué me hiciste así?’ O ¿es que el alfarero no es dueño de hacer de una misma masa unas vasijas para usos nobles y

otras para usos despreciables?”

Y también en la Epístola a los Filipenses 2-12: **Trabajar en la obra de la salvación.** *“Así pues, queridos míos, de la misma manera que habéis obedecido siempre, no sólo cuando estaba presente sino mucho más ahora que estoy ausente; trabajad con temor y temblor por vuestra salvación, pues Dios es quien obra en nosotros el querer y el obrar, como bien le parece. Hacedlo todo sin murmuraciones ni discusiones...”*

Según (San) Pablo²⁰ -cuya teoría adoptaron sucesivamente (San) Agustín, los reformadores del siglo XVI, y después Jansenio, Pascal, etc.-, el hombre, siendo arrastrado inevitablemente por su naturaleza al mal, **no puede alcanzar su salvación por sus propias obras.**

Esta inclinación funesta (que sostiene la Iglesia Católica) es el resultado de la caída del primer hombre y de la corrupción que por ella deviene sobre toda la humanidad. Pues bien, al ser esta corrupción la herencia de todos los hijos de Adán, no comprendemos cómo las Iglesias cristianas no se aperciben de que, con esta afirmación monstruosa, se convierten en aliadas del materialismo, el cual proclama la misma teoría con el nombre de ley de la herencia.

Todos los hombres perdidos por el pecado de Adán serían entregados a la condenación eterna si Dios, en su misericordia, no hubie-

20 PABLO, Según algunos autores: 1.- Pablo fue un heresiarca, considerándolo desde el punto de vista cristiano. Que pondera los sacrificios sangrientos diciendo: “Somos justificados gratuitamente por la redención que está en Jesús-Cristo. En Cristo tenemos la remisión de nuestras ofensas por medio de su sangre” (*Romanos III-25 y V-9*). Que, por decirlo de paso, de allí viene la **institución de la Misa**. Que, según él, fuera de Jesús, es decir, de la fe en Jesús, no hay salvación. **Que somos justificados por la fe en Jesucristo y no por las obras, porque ningún hombre será justificado por las obras de la ley. Que, según Pablo, siendo uno justificado por la fe y no por las obras,** resulta de ello una consecuencia desastrosa: la inutilidad de la virtud cuando la fe no la acompaña, pues “todo lo que no es de la fe es pecado”. (*Romanos XIV-23*). De allí vino la intolerancia cristiana, que fue la más implacable de todas. Que Pablo representa a Dios como el más inicuo de los tiranos, pues según él, Dios determina en nosotros el querer y el hacer; de donde resulta la doctrina de la predestinación y de la gracia, es decir, que por más que haga el elegido, ha de ser salvado. “El hombre es justificado gratuitamente por la gracia”, (*Romanos III-23*), cuya doctrina conduce al fatalismo. “Hay jarros de misericordia y jarros de cólera”. 2.- La tesis de Pablo era la siguiente: No se necesitaba ser circundado, ni se necesitaban las obras de la ley y de la moral. Y, llevando adelante las consecuencias de sus premisas, Pablo inventaba la teoría de la gracia y de la predestinación. Somos predestinados por la gracia de Dios y de su ungido Jesús. Pero ¿por qué Dios no da la gracia a todos? **¿Por qué han de morir los que no tuvieron la fe, aunque cumpliendo con las prescripciones de la ley?** Tales son las ideas, de Pablo. Ahora bien, ¿dónde las había tomado? Indudablemente en la religión persa, en la religión de Mitra. “Esta religión, muy esparcida desde algún tiempo, atraía sobre todo las almas por la promesa de la resurrección de los muertos y de la destrucción de la muerte y del mal, que debían desaparecer juntos para siempre. *Extraído de Historia de las Religiones. Alejo Peyret. 1886.*

se encontrado un medio de salvarles. Este medio es la redención, atribuida a Jesús. En su vida terrenal ha cumplido la voluntad de su Padre y dado satisfacción a su justicia, ofreciéndose en holocausto a la salvación de todos.

Resulta de este Dogma que los fieles no se salvan por el ejercicio de su libre voluntad ni por sus propios méritos, dado que no hay libre albedrío frente a la soberanía de Dios, sino por el efecto de una **gracia** que Dios concede a sus elegidos. Llevando este argumento a todas sus consecuencias lógicas, se podría decir que Dios es quien atrae a los elegidos y Él es quien endurece a los pecadores. Todo se haría por la **predestinación** divina. Por consiguiente, Adán no habría pecado por su libre albedrío. Es Dios -Soberano absoluto-, quien le ha predestinado a la caída.

Por su sacrificio -dicen otros teólogos-, Jesús ha vencido al pecado y a la muerte, pues la muerte es el salario del pecado y un espantoso desorden en la Creación.

No obstante, se muere desde la venida de Jesús como se moría anteriormente. La muerte, considerada por ciertos cristianos como una consecuencia del pecado y un castigo para la criatura, es, sin embargo, una ley y una transformación necesaria para el progreso y la elevación como alma, progresando moralmente.

La misión de Jesús no era la de redimir con su sangre las faltas de la humanidad. Cada uno debe redimirse a sí mismo, redimirse de la ignorancia y del mal, llevando a la práctica las enseñanzas, que él reveló.

(San) Agustín atribuye a Dios toda iniciativa en el movimiento que lo conduce a la fe y a la vida moral; por supuesto que ve por doquier y en todo, el efecto de la gracia divina.

Todo es gracia; sin gracia jamás logra hacerse efectiva para el bien la libertad.

CONSIDERACIONES SOBRE ALGUNAS EPÍSTOLAS DE (SAN) PABLO: EQUIVOCACIONES O MENTIRAS

El lugar que Pablo ocupa en los Hechos, de cuyos 28 capítulos, 15 le están dedicados, y el que ocupan sus Epístolas en el Nuevo Testamento, llevarían a pensar que la historia de la primera misión se identifica con la de su apostolado, y que la cristiandad griega se confunde con la cristiandad paulina. No queda ninguna duda de que haya desempeñado un papel capital en la **génesis de la Iglesia** y que, par-

ticularmente, sea obra suya la autonomía cristiana. Si se considera la historia del cristianismo en su conjunto, la figura de Pablo es de primerísima importancia. No pueden concebirse sin él los desarrollos posteriores de la teología cristiana: no podría comprenderse ni a (San) Agustín ni a la Reforma, ni las más recientes manifestaciones del pensamiento católico o protestante si hacemos abstracción de Pablo.

Claro está que Jesús vino a confirmar la Ley y los Profetas (Mt 5-17 a 19) y a traer un progreso en dichas revelaciones divinas; su intención no fue crear una nueva Iglesia, menos aún una religión nueva.

La Iglesia y la religión nueva fueron creadas por sus seguidores a través de la concepción equivocada o MENTIROSA de Pablo, entre otros, desvirtuando el sentido de sus enseñanzas. La nueva Iglesia, en lugar de enseñar que las revelaciones morales del maestro deberían llevarse a la práctica, convirtió al hombre en un pordiosero espiritual creando la dependencia del hombre hacia el sacerdote, la Iglesia y la idolatría de los Santos similar al culto de los Dioses paganos, contrario a las enseñanzas de Jesús, además de incorporar ritos, ceremonias, celebraciones que tomó, copió o amalgamó del paganismo, poniendo la luz debajo del celemín (Mt 5-15, Mc 4-22, Lc 8-16 a 17).

Breve análisis de algunas epístolas de Pablo, escritas entre los años 51 a 67, de donde la Iglesia Católica Romana se nutrió para el establecimiento de parte de su liturgia, ritos, dogmas, sacramentos, etc.

EPÍSTOLA A LOS ROMANOS - AÑO 57

B - LA JUSTICIA DE DIOS Y LA FE

REVELACIÓN DE LA JUSTICIA DE DIOS

3-22 a 25: "...justicia de Dios por la **FE**²¹ en Jesucristo, para todos los que **creen** -pues no hay diferencia alguna; todos pecaron y están privados de la gloria de Dios- y **son justificados**²² por el don de su **gracia**,²³ en virtud de la **redención**²⁴ **realizada en Cristo Jesús, a**

21 FE: Certeza de obtener algo - Sin ver se cree en hechos puestos como verdades de la religión - Creencia en los dogmas particulares.

22 JUSTIFICACIÓN: Santificación interior del hombre por la **gracia**.

23 GRACIA: 1. Según la teología cristiana, ayuda sobrenatural por medio de la cual Dios ilumina el Espíritu y capacita la voluntad para ejecutar lo que quiere la voluntad divina. 2. Ayuda sobrenatural de Dios por la cual el hombre se hace apto para obrar según conviene para obtener la vida eterna. No es un auxilio de Dios puramente externo, sino que por la gracia, Dios obra en nosotros sin nosotros - Deizinger.

24 REDENCIÓN: Rescatar o sacar de la esclavitud al cautivo.

quien exhibió Dios como instrumento de propiciación²⁵ por su propia sangre, mediante la FE, para mostrar su justicia, habiendo pasado por alto los pecados cometidos anteriormente..."

FE Y JUSTIFICACIÓN

3-28 a 30: "Porque pensamos que el hombre es justificado por la FE, sin las obras de la ley. ¿Acaso Dios lo es únicamente de los judíos y no también de los gentiles? ¡Sí, por cierto!, también de los gentiles; porque no hay más que un solo Dios, que **justificará a los circuncisos en virtud de la fe y a los incircuncisos por medio de la FE".**

LA FE DE ABRAHAM Y LA DEL CRISTIANO

4-24 a 25: "...a quienes ha de ser imputada la FE, a nosotros que creemos en Aquel que resucitó de entre los muertos a Jesús Señor nuestro, quien fue entregado por nuestros pecados, y fue resucitado para nuestra justificación".

Surge de lo expresado en estos pasajes de la epístola lo siguiente:

Pablo no conocía los evangelios, ya que en esa fecha todavía no estaban escritos y la buena nueva circuló como palabra hablada durante aproximadamente 30 años o más tras la muerte de Jesús. Por lo tanto no conocía el sentido de la misión de Jesús: Instruir y moralizar, cuyas enseñanzas debería, el hombre prudente (**Mt 7-24**), llevar a la práctica.

Además en los evangelios está esbozada la **Pluralidad de existencias o reencarnación** (Ver Capítulo I - Estudio de los Evangelios Canónicos - Deducciones Filosóficas - Punto 2), que significa para el hombre que puebla el planeta progreso intelectual y moral indefinido, rigiéndolo la ley de causa y efecto.

Admitida la reencarnación, expresión de justicia y bondad del Creador, que le permite a cada uno llevar el mérito o demérito de sus acciones, en cualquier lugar de la escala de progreso que se encuentre, no necesita ser **JUSTIFICADO** por la **GRACIA**, ya que el hombre es artífice de su felicidad o desdicha. Tampoco necesita ser **REDIMIDO**, pues puede redimirse a sí mismo trabajando por sus imperfecciones morales, que son consecuencia de su propia herencia espiritual, debido al escaso desarrollo de su sentimiento.

25 PROPICIACIÓN: Acción grata a Dios.

La **PROPICIACIÓN**, es decir la acción grata a Dios es en este caso, mérito de Jesús exclusivamente, que nos reveló un camino de vida que debemos llevar a la práctica con el propósito de progresar moralmente para dejar de sufrir. La única forma de ser grato a Dios es hacerse mejor, trabajando por nuestras imperfecciones morales, egoísmo, orgullo, sensualismo, etc., en exceso o demasía.

El hombre tiene la ley natural grabada en la conciencia que tiende hacia el bien, pero la niega o la olvida; el Creador ha enviado mensajeros con el propósito de hacerla recordar; Jesús fue el más evolucionado de ellos.

La Ley de Moisés (Decálogo) y los Profetas constituían hasta la llegada de Jesús, la guía **moral** del pueblo de Israel. Las enseñanzas de Jesús constituyen un progreso sobre la Ley y los Profetas. Por lo tanto, la **justificación** por la **FE**, sin las obras de la **LEY** que establece Pablo en la Epístola, fue, tal vez un invento para atraer a los paganos.

En cuanto a la justificación: El hombre progresa moralmente de existencia en existencia, a través de las sucesivas vidas o reencarnación, es decir, se justifica a sí mismo, llevando a la práctica las enseñanzas morales de Moisés, los profetas, Jesús o cualquier enseñanza que tienda hacia el bien. Por lo tanto Pablo al manifestar que el hombre no necesita las obras de la **LEY**, **se equivoca o miente**, pues es Jesús quien vino a confirmar la Ley y los Profetas (**Mt 5-17 a 19**). **La enseñanza de Pablo en cuanto a esto, es contraria a las enseñanzas de Jesús.** De ahí que algunos autores lo consideren desde el punto de vista cristiano como **hereje**.

El evangelio según Pablo

Según Pablo, al evangelio, no lo recibió por las vías de la sabiduría humana, sino por las del espíritu, es decir, por medio de la revelación directa y personal de Cristo como espíritu (I Cor., 2, 6-16; y Gál. 1, 11-12): en el origen de su teología hay una experiencia mística.

De ser ciertos los dichos de Pablo que menciona en los pasajes de estas epístolas, caben los siguientes interrogantes:

Las enseñanzas que Jesús transmitió durante su vida corporal, tienden a la educación moral, que el hombre debe llevar a la práctica como medio para dejar de sufrir, ya que el sufrimiento es inherente a la imperfección, es decir, para que deje de ser su propio enemigo, ya que está sujeto a la ley de causa y efecto.

Las epístolas de Pablo, en general, presentan otro sentido a la misión de Jesús, que no coinciden con las enseñanzas morales de la Ley, los profetas y la del propio Jesús.

Hace suponer, de acuerdo a lo expresado anteriormente, que Jesús como hombre **enseñó el perfeccionamiento moral del género humano y como espíritu un mito de salvación similar al de los cultos paganos.**²⁶

La otra posibilidad es que en lugar de ser Jesús el espíritu que le transmitió el evangelio, haya sido un espíritu embustero [seguramente Pablo no tenía el conocimiento de lo que expresa (San) Lucas 6-43 a 45 "por los frutos se conoce el árbol" y (San) Juan Epístola I, 4-1 "no creáis a todo espíritu, mas probad si los espíritus son de Dios"].

Y la última posibilidad es que **Pablo haya mentido para atraer a los paganos** y hacerlos creyentes, presentándoles algo fácilmente aceptable a su entendimiento, como la salvación por la fe, más todo lo que expresa el contenido de la epístola, que nada tiene que ver con el deber del hombre prudente: Poner en práctica las enseñanzas de Jesús.

EPÍSTOLA A LOS GÁLATAS - Año 57

El evangelio de Pablo

2-15 a 16: "Nosotros somos judíos de nacimiento y no gentiles pecadores; a pesar de todo, conscientes de que **el hombre no se justifica por las obras de la ley sino sólo por la fe en Jesucristo**, también nosotros hemos creído en Cristo Jesús a fin de conseguir la **justificación** por la **fe** en Cristo, y no por las obras de la ley, **pues por las obras de la ley nadie será justificado**".

2-20 a 21: "...y no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí; la vida que vivo al presente en la carne, la vivo en la fe del Hijo de Dios que me amó y se entregó a sí mismo por mí. No tengo por inútil la **gracia** de Dios, pues si por **ley** se obtuviera la **justificación**, entonces hubiese muerto Cristo en vano".

5-1 a 6: "Para ser libres nos libertó Cristo. Manteneos, pues, firmes y no os dejéis oprimir nuevamente bajo el yugo de la esclavitud. Soy yo, Pablo, quien os lo dice: Si os dejáis circuncidar, Cristo no os aprovechará nada. De nuevo declaro a todo hombre que se circuncida que queda obligado a practicar toda la **ley**. Habéis roto con Cristo todos cuantos buscáis la justicia en la **ley**. Os habéis apartado de la **gracia**."

²⁶ Pagano: Idólatras y politeístas. Proviene del latín paganus = campesino. Paganismo: Religión de los paganos o gentiles precristianos (idólatras).

Pues a nosotros nos mueve el Espíritu a aguardar por la **fe** los bienes esperados por la justicia. Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión ni la incircuncisión tienen valor, sino solamente la **fe** que actúa por la caridad.

Estos pasajes contradicen lo expresado en el evangelio según (San) Mateo 7-24 destinado al hombre prudente queriendo **reemplazar por la fe**, la puesta en práctica las enseñanzas morales de Jesús (quien vino a confirmar la Ley), convirtiéndolo así en el hombre insensato (Mt 7-26). Al hombre lo rige la ley de causa y efecto o del Talión, sufre por donde pecó, en cualquier lugar en que se encuentre, ya sea en el Mundo Espiritual o Mundo corporal y la única forma para dejar de sufrir es determinarse hacia el bien, trabajando por sus imperfecciones morales que son la causa que hace que piense y actúe mal o equivocadamente.

Para esta epístola son válidas las mismas consideraciones que expresamos para la epístola a los romanos.

Según estas deducciones, a (San) Pablo le cabe la aplicación de la sentencia de Jesús: "...son ciegos que guían a ciegos. Y si un ciego guía a otro ciego los dos caerán en el hoyo. (Mt 15-14), y por extensión a todos los que adoptaron esta teoría.

EPÍSTOLA A LOS EFESIOS - Año 62

2-8 a 9: "Pues habéis sido salvados por la gracia mediante la fe; y esto no viene de vosotros, sino que es don de Dios; tampoco viene de las obras, para que nadie se gloríe.

Contrariando la orden que Jesús dio a los apóstoles, de ir con la buena nueva por las ovejas perdidas del pueblo de Israel, Pablo fue por los paganos, buscando de hacer la enseñanza universal, pero en su propaganda para sumar creyentes, desvirtuó el sentido de la misión y enseñanzas morales de Jesús. No es que Jesús desechase que su enseñanza fuese universal, sino que preveía que la predicación entre los paganos sería lenta y difícil, lo que no ocurriría entre el pueblo de Israel ya que ellos conocían la Ley de Moisés (Diez Mandamientos) y las enseñanzas de los Profetas, y que siendo universales, le llegarían igual a los paganos con el paso del tiempo.

Fe, es la certeza que uno tiene de obtener algo y lo que se puede obtener es progreso moral, llevando a la práctica las prescripciones de la Ley, los Profetas y el contenido del evangelio.

Por lo tanto, la Ley, los Profetas y el evangelio son de aplicación para al género humano que puebla el Planeta, ya que según palabras de Jesús: "Hay uno sólo bueno", por lo que nos indica que también él (Jesús) se consideraba sujeto a la ley de progreso intelectual y moral.

Estos pasajes muestran la controversia entre la fe y la Ley. La fe no hace moralmente mejor a las personas, sino el llevar a la práctica las enseñanzas morales, tal es el sentido de lo revelado por Jesús.

I EPÍSTOLA A TIMOTEO - Año 65

2-3 a 7: "Esto es bueno y agradable a Dios, nuestro Salvador, que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento pleno de la verdad. Porque hay un solo Dios, y también un solo **mediador** entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, hombre también, **que se entregó a sí mismo como rescate por todos**. Este es el testimonio dado en el tiempo oportuno, y de este testimonio -digo la verdad, no miento- yo he sido constituido heraldo y apóstol, **maestro de los gentiles en la fe y en la verdad**".

La única condición de **salvación** es llevar a la práctica las enseñanzas morales de Jesús y su carácter de **mediador**, aún admitiendo esta condición, terminó con revelar las enseñanzas morales del evangelio que el hombre debe llevar a la práctica, destinadas al hombre prudente (Mt 7-24). En la antigüedad, época precristiana había en las religiones paganas un sinnúmero de Dioses, maestros, redentores, salvadores,²⁷ mesías, similares o iguales a los que se atribuyeron a Jesús.

En cuanto a la frase "**que se entregó a sí mismo como rescate por todos**", se debe entender que perdió su vida física para revelar un camino de vida moral que el hombre debe llevar a la práctica. Para los paganos un mito de **salvación**.

27 Entre ellos: El egipcio OSIRIS, fue llamado salvador, lo mismo que HORUS, también el MITRA persa, el griego DIONISOS, el frigio ATIS y el sirio TAMMUZ o ADONIS. La diosa ADITI (India), redentora; ADITYAS: grupo de Dioses 7 u 8 del vedismo, los hombres esperan la liberación de sus pecados por él; GSHENRAB: fundador de la religión BON del Tíbet, salvador; PASHUPATTI: en los Vedas conduce a la salvación; TANG: de la mitología china, Salvador; ESMUN: Dios fenicio de la antigüedad. Salvador, su culto se extendió por Chipre, Cerdeña y Cartago; SAOSHYANT (más tarde se da la forma SOSHANS): en Irán, es el título originario del héroe escatológico y del salvador futuro. Según el Avesta, él renueva el mundo y hace que resuciten los muertos. Lleva a cabo el sacrificio del toro Hadayosh y con la grasa del animal y el jugo del haoma prepara la bebida de la inmortalidad para toda la humanidad. Una tradición del siglo IV relata que Saoshyant nació de una virgen que se bañaba en un lago cuyas aguas, milagrosamente, contenían semen de Zaratustra. J.Kellens, "Sao s yant", *Studia Iranica* 3, 1974; Br. Lincoln, "Sao syant", "Altiranische und zoroastrische Mithologie", *WdM* 4, 1976.

Los historiadores de la escuela comparatista, han encontrado en las religiones con misterios, la fuente más real del paulismo. Y, sin duda, hay analogías que no son sólo de vocabulario. La concepción paulina de la muerte y resurrección de Cristo, y la mística sacramental que contienen, recuerdan mucho a la teología de los **misterios**,²⁸ en la que los iniciados encuentran la **salvación** asimilándose ritualmente a un dios que muere para renacer después a la vida eterna. Cuesta creer que sea fortuito el paralelo. Llamó la atención a los primeros cristianos: al presentar los misterios como anticipación demoníaca²⁹ de las doctrinas y de los ritos de la Iglesia, mostraron que no estaban equivocados en cuanto al orden de sucesión de los hechos, y admitieron la anterioridad de los misterios. Pablo mismo hizo el paralelo de la Cena cristiana con las comidas cultuales del paganismo: "No podéis beber la copa del Señor y la copa de los demonios, no podéis ser partícipes de la mesa del Señor y de la mesa de los demonios", que para sus fieles son tan señores como para Pablo lo es Cristo (I Cor., 10-20). Y el 'misterio' cristiano que proclama tiene que oponerse evidentemente a los misterios paganos con un lenguaje accesible a los gentiles.

"En los misterios paganos, dentro de una relación íntima y en una estrecha unión con las divinidades de los misterios, los iniciados obtienen la garantía de una vida feliz en el mundo eterno. Estas divinidades también están calificadas especialmente para procurar a los hombres una garantía tal. Dionisos fue devorado por los Titanes para renacer inmortal. Core descendió al país de los muertos y volvió luego junto a Deméter; ella conoce los caminos de la muerte y la inmortalidad. Del mismo modo, Atis murió y resucitó. Osiris fue muerto por Seth y luego Isis lo resucitó. En el comienzo de las cosas, Mitra pasa por haber cumplido -aunque no lo haya sufrido él mismo- el sacrificio del cual surgió la creación de los seres animados; es, pues, un dios que crea, que vivifica, que resucita, y quizás es, como los otros, un dios resucitado, o mejor aún, este dios celeste se asimiló, con el correr del tiempo, a una divinidad agraria que moría y resucitaba.

En general las divinidades de los misterios son igualmente aquellas que pueden llamarse mediadoras, y cuyas funciones originales las preparaban, en cierto modo, para su papel de salvación.

28 MISTERIO: Religiones de misterio (del gr. Myo, "cerrar los labios o los ojos").

29 Del griego DAIMON = Espíritu - Ser extracorpóreo - También alma, ser esencial, etc.

Hay, pues, en todos estos cultos un mito de salvación y un rito de salvación ligados estrechamente en conjunto, siendo el rito como una continuación del hecho divino inicial, expresado por el mito, y el medio de perpetuar su eficacia bienhechora. Zagreo, devorado y vuelto a la vida; Deméter, que pierde y recupera a su hija; Atis, mutilado, muerto y resucitado; Osiris, asesinado y desmembrado por Seth, resucitado por Isis; Mitra, inmolando el toro para la creación de los seres.

Analizando las epístolas de Pablo y comparando las mismas en relación a los cultos paganos, vemos: en el sistema cristiano, el Dios único no salva a los hombres por medio de una acción personal: los salva por su hijo Jesucristo.

Cristo muriendo por la **salvación** de los hombres y **resucitando** en la gloria de su Padre, establecieron en su origen el hecho divino por cuya virtud fueron salvados todos los que, creyendo en su nombre, recomenzarían místicamente, en los ritos de la iniciación sagrada, la experiencia de la divina prueba y del divino triunfo. En efecto, los ritos los asocian el uno con el otro y puede decirse de todos los iniciados en los misterios, lo que se dice de los cristianos, a saber: que participan en la **resurrección** como así también en la pasión del Dios **salvador**. No son sólo espectadores sino actores en el drama místico que se renueva en su beneficio. Ellos mismos entran en ceremonias de muerte y resurrección; por esta razón, porque han seguido el camino del Dios a través de la muerte hasta la gloria, adquieren la **inmortalidad** junto al dios que ha querido asociarlos, identificarlos con él mismo. El iniciado penetra en el mundo divino, vive el misterio que cree, que el mito propone a su fe, o más bien, como lo dice la Epístola a los Gálatas, no es ya él quien vive, es el dios del misterio quien vive en él; por ese dios y en ese dios el iniciado se vuelve **inmortal**. Al estar fundada la eficacia de los ritos, en último análisis, sobre el hecho divino que cuenta el mito, el iniciado está plenamente **justificado** por la **fe** en el Dios **salvador**, entrando por el rito en la comunión de sus dolores terrestres y de su celestial felicidad."

Los misterios paganos y el misterio cristiano - Alfred Loisy

No es necesario probar que el cristianismo fue un misterio, pues se nos presenta como tal, y nada es más evidente. Lo importante es ver cómo llegó a serlo y cómo pudo realizar mejor que otro culto, la noción misma de misterio. El cristianismo es una economía de salvación totalmente análoga a los cultos de misterios, a los cuales disputó la conquista del mundo pagano.

En el cristianismo, la promesa de inmortalidad feliz estaba mejor definida, la esperanza misma de la inmortalidad más intensamente sobreexcitada, que en todo otro culto rival; que su idea de la salvación universal estaba enunciada con una precisión mayor en cuanto al papel del mediador y el objeto de su epifanía terrestre.

Aunque la metamorfosis del Evangelio en misterio haya sido rápida, no fue obra de un día, ni de un hombre, ni tampoco de una generación de creyentes, como no fue el fin conciente de una o varias voluntades reflexivas que se propusieron **deliberadamente** dar al Evangelio la forma de religión que convenía para asegurar el éxito de su propaganda, entre los paganos. Las **Epístolas de Pablo** permiten discernir cómo el Evangelio, recogido por judíos helenizantes, se helenizó casi espontáneamente, y luego se ofreció a través de ellos a los paganos en forma de religión que les era comprensible, que tenía todas las ventajas sin los inconvenientes que encontraban en el judaísmo (el cumplimiento de la Ley), y además en esa forma de economía de salvación por un mediador divino que les era familiar, y sin la cual se sentían incómodos frente al monoteísmo.

Se dirá pues, si se quiere, que el cristianismo es un misterio, pero hay que entender bien que ese misterio no es del mismo tipo que los misterios paganos, **a los que sin embargo se parece y de los que, en alguna medida, ha nacido, desvirtuando el sentido de las enseñanzas de Jesús.**

La idea de la salvación cristiana es una concepción totalmente análoga a la de los misterios, que se traduce en forma similar en el culto, y porque **esta concepción no es la del judaísmo y del Evangelio de los cuales nació el cristianismo.**

Los primeros cristianos no instituyeron la cena para imitar un misterio cualquiera pero, muy pronto y progresivamente, la fueron entendiendo a la manera de los ritos de comunión mística, habituales en el paganismo. Otro tanto ocurre con el resto, comenzando por el Cristo mismo, a quien no se concibe precisamente como a Dionisos, a Osiris, a Mitra y que sin embargo no hubiera sido entendido como lo fue, si de Mesías judío no hubiera pasado a ser **un Salvador divino, en un grado que se consideraba superior al de los dioses de misterio, pero análogo a él.** Sea como fuere, siempre quedará establecido, en último análisis, que el cristianismo de los primeros tiempos, se adecuó esencialmente a los misterios, aunque sobrepasándolos.

Reflexión: Los misterios, sean paganos o cristianos, no hacen mejor a las personas. Lo que hace útil y mejor a las personas es

llevar a la práctica las enseñanzas de Jesús, que además representan el sentido de su misión, instruir y moralizar: "...Vosotros, pues, sed perfectos, como es perfecto vuestro Padre celestial" (Mt 5-38 a 48 y Lc 6-27 a 35).

EL CONFLICTO DE LA OBSERVANCIA DE LA LEY QUE CON EL TIEMPO FUE MOTIVO DE SEPARACIÓN DE LA EKKLESIA DE ISRAEL Y LA CREACIÓN DE LA NUEVA IGLESIA

La actividad misionera se aisló estrictamente en Israel al principio, y todo hace suponer que, para empezar, ni siquiera pensaron en la posibilidad de hacer propaganda entre los gentiles. La consigna de Mateo (10-5 a 6) parece expresar la línea de conducta adoptada por la comunidad primitiva: "Por el camino de los gentiles no iréis, y en ciudad de samaritanos no entréis; mas id antes a las ovejas perdidas de la casa de Israel". El episodio de la mujer sirio-fenicia (Mc 7-24 a 30; Mt 15-21 a 28), Jesús duda en curar a la hija porque "no es bien tomar el pan de los hijos, y echarlo a los perrillos", pero la fe de la mujer, acabó por vencer sus dudas, lo que indica la misma tendencia, no admitir a los paganos más que de manera excepcional.

Sin embargo con la predicación en los pueblos paganos sin exigirles a los nuevos creyentes la obligación de las observancias morales de la Ley de Moisés y reemplazar esta obligación por la salvación por la **fe** (que surge del análisis de las epístolas de Pablo), motivó que en el transcurso del tiempo se produjera la separación de las agrupaciones cristianas de la ekklesia de Israel, formando una nueva Iglesia: La Iglesia Católica Apostólica Romana y se podría agregar, **PAGANA**; pues mucho se adoptó de los cultos paganos para atraer a éstos, que nada tienen en común con las enseñanzas de Jesús.

La salvación por la fe, adoptada por las agrupaciones cristianas de los primeros tiempos a instancia de las enseñanzas de Pablo, hizo que se perdieran inicialmente y continuaran en el transcurso del tiempo las enseñanzas de Jesús, destinadas al hombre prudente que debe ponerlas en práctica, pues éstas quedaron bajo el celémín.

La epístola de Santiago que exponemos a continuación nos da una idea de las desviaciones que se produjeron a través de las epístolas de Pablo.

EPÍSTOLA DE SANTIAGO - Año 58 (o antes del 49) - (Murió 62)

1-3 a 4: "...sabiendo que la calidad probada de vuestra fe produce

la paciencia en el sufrimiento; pero la paciencia ha de ir acompañada de obras perfectas para que seáis **perfectos** e íntegros sin que dejéis nada que desear".

1-22: "Poniendo por obra la Palabra y no os contentéis sólo con oírla, engañándoos a vosotros mismos".

1-22: "**En cambio el que considera atentamente la Ley perfecta de la libertad y se mantiene firme, no como oyente olvidadizo sino como cumplidor de ella, ése, practicándola, será feliz**".

2-8 a 9: "**Si cumplís plenamente la Ley regia según la Escritura; AMARÁS A TU PRÓJIMO COMO A TI MISMO, obráis bien; pero si tenéis acepción de personas, cometéis pecado y quedáis convictos de transgresión por la Ley**".

2-14 a 20: "¿De qué sirve, hermanos míos, que alguien diga: '**TENGO FE, SI NO TIENE OBRAS? ¿ACASO PODRÁ SALVARLE LA FE?** Si un hermano o una hermana están desnudos y carecen del sustento diario, y alguno de vosotros les dice: 'Idos en paz, calentaos y hartaos?', pero no les dais lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve? **ASÍ TAMBIÉN LA FE, SI NO TIENE OBRAS, ESTÁ REALMENTE MUERTA.**

Y AL CONTRARIO, ALGUNO PODRÁ DECIR: '¿TÚ TIENES FE?; PUES YO TENGO OBRAS. PRUÉBAME TU FE SIN OBRAS Y YO TE PROBARÉ POR LAS OBRAS MI FE. ¿Tú crees que hay un solo Dios? Haces bien, también los demonios lo creen y tiemblan. ¿Quieres saber tú, insensato, que **LA FE SIN OBRAS ES ESTÉRIL?**"

2-22: "¿Ves cómo la fe cooperaba con sus obras y, por las obras, la fe alcanzó su perfección?"

2-22 a 24: "Ya veis cómo el hombre es justificado por las obras y no por la fe solamente. Del mismo modo Rajab, la prostituta, ¿no quedó justificada por las obras dando hospedaje a los mensajeros y haciéndoles marchar por otro camino? **PORQUE ASÍ COMO EL CUERPO SIN ESPÍRITU ESTÁ MUERTO, ASÍ TAMBIÉN LA FE SIN OBRAS ESTÁ MUERTA.**

Luego el Concilio de Trento el 13 de enero de 1547, en los Decretos y cánones sobre la Justificación, si bien avala lo establecido por Pablo en cuanto a la gracia y la justificación, en el Capítulo 7 menciona a Mt 19-17 sobre guardar los mandamientos y en los cánones 19 y 20 se refieren a guardar los mandamientos de Dios y agrega también: de la **Iglesia** (Ver Capítulo XIX - XIX Concilio Universal).

Como puede verse, esto rectifica lo enseñado por Pablo en las epístolas, sobre la justificación por la fe sin las obras de la Ley y avala lo sostenido por el pueblo de Israel sobre el cumplimiento de la Ley y los Profetas, es decir, enseñanzas éstas que sumadas a las reveladas por Jesús deben llevarse a la práctica. **¿EQUIVOCACIONES O MENTIRAS?**

DOGMA

3.- DEL PECADO ORIGINAL Y DE LA GRACIA

En el II Concilio de Milevi (Hoy Mila – Argelia) realizado en el año 416, aprobado por el Papa (San) Inocencio I y en el XVI Concilio de Cartago del año 418 aprobados por el Papa (San) Zósimo, ambos Concilios no universales, se dictaron contra los pelagianos, sobre el **pecado original y de la gracia**, 8 cánones, entre los cuales están:

Can. 1. Plugo a todos los Obispos... congregados en el santo Concilio de la Iglesia de Cartago: Quienquiera que dijere que el primer hombre, Adán, fue creado mortal, de suerte que tanto si pecaba como si no pecaba tenía que morir en el cuerpo, es decir, que saldría del cuerpo no por castigo del pecado, sino por necesidad de la naturaleza, sea anatema.³⁰

Can. 2. Igualmente plugo que quienquiera niegue que los niños recién nacidos del seno de sus madres, no han de ser bautizados o dice que, efectivamente, son bautizados para la remisión de los pecados, pero que de Adán nada traen del pecado original que haya de expiarse por el lavatorio de la regeneración; de donde consiguientemente se sigue que en ellos la fórmula del bautismo “para la remisión de los pecados”, ha de entenderse no verdadera, sino falsa, sea anatema...

Can. 3. Igualmente plugo: Quienquiera dijere que la gracia de Dios por la que se justifica el hombre por medio de Nuestro Señor Jesucristo, solamente vale para la remisión de los pecados que ya se han cometido, pero no de ayuda para no cometerlos, sea anatema.

Can. 4. Igualmente, quien dijere que la misma gracia de Dios por Jesucristo Señor nuestro sólo nos ayuda para no pecar en cuanto por ella se nos revela y se nos abre la inteligencia de los preceptos para saber qué debemos desear, qué evitar, pero que por ella no se nos da que amemos también y podamos hacer lo que hemos conocido debe hacerse, sea anatema.

Can. 5. Igualmente plugo: Quienquiera dijere que la gracia de la

30 Anatema: Excomunión.

justificación se nos da a fin de que más fácilmente podamos cumplir por la gracia lo que se nos manda hacer por el libre albedrío, como si, aún sin dársenos la gracia, pudiéramos, no ciertamente con facilidad, pero pudiéramos al menos cumplir los divinos mandamientos, sea anatema.

De acuerdo a lo expresado en el canon 1, parecería que los que sancionaron este canon no leyeron el Evangelio Mt 10-26 a 28, que dice que cuando el cuerpo muere, se sigue viviendo como alma o Espíritu.

Cabe destacar que lo determinado en estos Concilios fue aprobado por los Papas, **¿INFALIBLES?**

Posteriormente en el Concilio Universal de Éfeso, año 431, fueron condenados nuevamente los Pelagianos.

CONFIRMACIÓN DEL DOGMA

(De la Carta 21 *Apostolici verba praecepti*, a los Obispos de las Galias, de 15 (¿) de mayo de 431) – Papa (San) Celestino I (422-432)

De la autoridad de (San) Agustín

“Indículo” sobre la gracia de Dios, o “Autoridades de los Obispos anteriores de la Sede Apostólica”

(Añadidas a la misma Carta por los colectores de cánones)

“Dado el caso que algunos que se glorían del nombre católico permaneciendo por perversidad o por ignorancia en las ideas condenadas de los herejes, se atreven a oponerse a quienes con más piedad disputan, y mientras no dudan en anatematizar a Pelagio y Celestio, hablan, sin embargo, contra nuestros maestros como si hubieran pasado la necesaria medida, y proclaman que sólo siguen y aprueban lo que sancionó y enseñó la sacratísima Sede del bienaventurado Pedro Apóstol por ministerio de sus Obispos, contra los enemigos de la gracia de Dios; fue necesario averiguar diligentemente qué juzgaron los rectores de la Iglesia Romana sobre la herejía que había surgido en su tiempo y qué decretaron había de sentirse sobre **la gracia de Dios** contra los funestísimos defensores del **libre albedrío**. Añadiremos también algunas sentencias de los Concilios de África, que indudablemente hicieron suyas los Obispos Apostólicos, cuando las aprobaron. Así, con el fin de que quienes dudan, se puedan instruir más plenamente, pondremos de manifiesto las constituciones de los Santos Padres en un breve índice a modo de compendio.

Cap. 1. En la prevaricación de Adán, todos los hombres perdieron 'la natural posibilidad' e inocencia, y nadie hubiera podido levantarse, por medio del libre albedrío, del abismo de aquella ruina, si no le hubiera levantado la gracia de Dios misericordioso...

Cap. 2. Nadie es bueno por sí mismo, si por participación de sí, no se lo concede Aquél que es el solo bueno. Lo que en los mismos escritos proclama la sentencia del mismo Pontífice cuando dice: '¿Acaso sentiremos bien en adelante de las mentes de aquellos que piensan que a sí mismos se deben el ser buenos y no tienen en cuenta Aquél cuya gracia consiguen todos los días y confían que sin él pueden conseguir tan grande bien?'

Cap. 3. Nadie, ni aún después de haber sido renovado por la gracia del bautismo, es capaz de superar las acechanzas del diablo y vencer las concupiscencias de la carne, si no recibiere la perseverancia en la buena conducta por la diaria ayuda de Dios... Forzoso es, en efecto, que, si con su auxilio vencemos, si él no nos ayuda, seamos derrotados.

Cap. 6. Dios obra de tal modo sobre el libre albedrío en los corazones de los hombres que, el santo pensamiento, el buen consejo y **todo movimiento de buena voluntad procede de Dios**, pues por Él podemos algún bien, *sin el cual no podemos nada*. Para esta profesión nos instruye, en efecto, el mismo doctor Zósimo quien, escribiendo a los Obispos de todo el orbe acerca de la ayuda de la divina gracia: ¿Qué tiempo, pues, dice, interviene en que no necesitemos de su auxilio? Consiguientemente, en todos nuestros actos, causas, pensamientos y movimientos, hay que orar a nuestro ayudador y protector...

Cap. 9. Tampoco contemplamos con ociosa mirada lo que en todo el mundo practica la Santa Iglesia con los que han de ser bautizados. Cuando lo mismo, párvulos que jóvenes se acercan al sacramento de la regeneración, no llegan a la fuente de la vida sin que antes por los **exorcismos** e insuflaciones de los clérigos sea expulsado de ellos el **Espíritu inmundo**, a fin de que entonces aparezca verdaderamente *cómo es echado fuera el Príncipe de este mundo...*

En conclusión, por estas reglas de la Iglesia, y por los documentos tomados de la divina autoridad, de tal modo con la ayuda del Señor hemos sido confirmados, que confesamos a Dios por autor de todos los buenos efectos y obras y de todos los esfuerzos y virtudes por los que desde el inicio de la fe se tiende a Dios, y no dudamos que todos los merecimientos del hombre son prevenidos por la **gracia** de Aquél,

por quien sucede *que empecemos tanto a querer como a hacer algún bien*. Ahora bien, por este auxilio y don de Dios, no se quita el libre albedrío, sino que se libera, a fin de que de tenebroso se convierta en lúcido, de torcido en recto, de enfermo en sano, de imprudente en pródigo. Porque es tanta la bondad de Dios para con todos los hombres, que quiere que sean méritos nuestros lo que son dones suyos, y por lo mismo que Él nos ha dado, nos añadirá recompensas eternas. Obra, efectivamente, en nosotros que lo que Él quiere, nosotros lo queramos y hagamos, y no consiente que esté ocioso en nosotros lo que nos dio para ser ejercitado, no para ser descuidado, de suerte que seamos también nosotros cooperadores de la gracia de Dios...”

Consta en total de 10 Capítulos.

CONCLUSIÓN

Con el paso del tiempo y a través de la intervención de diversos teólogos, la Iglesia Católica fue elaborando en lo que se debe creer, y como vemos, en la medida que aumentaron las luchas doctrinales, se fueron apartando más de las enseñanzas de Jesús referidas a los deberes morales del hombre para sí mismo y para con su prójimo, en cumplimiento de la ley de progreso.

Nuestro pensamiento en cuanto a Dios y a Jesús, está desarrollado en la Conclusión del I Concilio Universal, I de Nicea.

Con respecto al **DOGMA: 1 - Jesús-Dios en dos naturalezas, divina y humana**.

Hemos desarrollado en la conclusión de los Concilios anteriores, es decir la figura de Jesús-Dios tomada de creencias del paganismo precristiano, que daban cuerpo humano a sus Dioses (ANTROPO-MORFISMO) y a esta **mentira inicial**, se fueron agregando otras **equivocaciones por ignorancia o mentiras**.

En cuanto a la proclamación del **DOGMA: 2 - (Virgen) María, Madre de Dios: Siendo Dios Padre y Creador de todo lo que existe en el Universo, ha sido increado y existe de toda eternidad**, por lo tanto no puede tener madre.

Este Dogma que hemos analizado en las páginas anteriores también fue adoptado de las creencias paganas que daban madres vírgenes a sus Dioses y que eran fertilizadas con la intervención de una divinidad; por lo tanto constituye una **mentira** impuesta por votación de unos pocos Obispos.

Si preguntamos por María, la madre de Jesús:

¿Cuál fue su mérito?

La respuesta es haber sido madre como cualquier mujer.

¿Cuál fue su enseñanza moral para progreso de la humanidad a ejemplo de Jesús?

..... Ninguna.

¿Por qué la Iglesia se empeñó en rendirle culto?

Seguramente para atraer e incorporar a los paganos a la nueva Iglesia permitiendo a éstos continuar con sus costumbres sin producir grandes cambios, es decir el culto a la Diosa Madre y al Dios Hijo del paganismo.

Esto tuvo consecuencias desastrosas hasta el día de hoy, pues la veneración o adoración de imágenes no hace mejor a los hombres, sino su cambio en la forma de pensar y actuar sin necesidad de pedir a los Santos/as.

Al mantener ocultos los Evangelios en el Vaticano dejaron al hombre en la ignorancia, tal vez con el afán de dominación y fueron imponiendo los Dogmas, que constituyen la forma en lo que se debe creer, apartándolo del fondo de las enseñanzas de Jesús, escritas en los Evangelios que llevarán al hombre, por sí mismo, a lograr su transformación moral, como forma de dejar de sufrir sin necesidad de intermediarios.

3.- DOGMA

Con respecto al pecado original:

Haciendo caso omiso de la preexistencia del alma, la doctrina del pecado original no solamente es inconciliable con la justicia de Dios, que haría responsables a todos los hombres de la falta de uno solo, sino que sería un contrasentido, tanto menos justificable cuanto que el alma no existía en la época a que se pretende hacer remontar su responsabilidad, ya que la Iglesia Católica Romana, sostiene que el alma de cada individuo es creada al nacer. **Con la preexistencia y la reencarnación (bosquejada en los Evangelios), el hombre, al renacer, trae el germen de las pasadas imperfecciones y de los defectos que aún no ha corregido, los cuales se traducen por sus instintos innatos y por sus propensiones para tal o cual vicio. Aquí está su verdadero pecado original, cuyas consecuencias sufre naturalmente; pero con la diferencia esencial de que sufre la pena de sus propias faltas y no de la falta cometida por otro; además, hay otra diferencia a la vez consoladora, animadora y sobe-**

ranamente equitativa, que consiste en que cada existencia le ofrece los medios para redimirse por la reparación y de progresar, adquiriendo nuevos conocimientos, y eso hasta que, estando suficientemente purificado, no tenga ya necesidad de la vida corporal, pudiendo vivir exclusivamente la vida espiritual, eterna y bienaventurada.

Por la misma razón, el que ha progresado moralmente, trae al renacer, las cualidades innatas, del mismo modo que el que progresó intelectualmente trae las ideas innatas de aquellos conocimientos; se identifica con el bien, lo practica sin esfuerzo, sin interés y, por decirlo así, sin pensarlo. El que está obligado a combatir sus malas tendencias, aún se halla en la lucha, el primero ha triunfado ya, el segundo está en camino de hacerlo. **Hay, pues, virtud original, como hay saber original y pecado, o mejor, vicio original, es decir, inclinación, disposición, tendencia natural.**

Sin la reencarnación, la misión de Jesús no tendría objeto, ni tampoco la promesa hecha por Dios. En efecto: supongamos por un instante que el alma de cada hombre es creada al mismo tiempo que el cuerpo, y esa alma no hace más que aparecer y desaparecer en la tierra. ¿Qué relación tiene con las que vinieron desde Adán hasta Jesús, o con las que han venido después? Todas son extrañas entre sí, fuera de la comunidad de su origen. La promesa de un Salvador hecha por Dios, no podía aplicarse a los descendientes de Adán si sus almas no estaban aún creadas. Para que la misión de Jesús pudiera tener conexión con las palabras de Dios, era preciso que pudieran aplicarse a las mismas almas. **Si estas almas son nuevas, no pueden estar manchadas a causa de la falta del primer hombre, que es el padre carnal y no el espiritual; porque de otro modo, Dios crearía almas empañadas con la sombra de una falta que no habrían cometido.**

La doctrina vulgar del pecado original, supone, pues, la necesidad de una relación entre las almas del tiempo de Jesús y las del tiempo de Adán, y por consecuencia, de la **reencarnación**. Jesús vino a ilustrarlas, no sólo por sus vidas pasadas, sino también para sus vidas ulteriores, y entonces y solamente entonces daremos a su misión un objeto real y positivo, aceptable por la razón.

Con respecto a la gracia y al libre albedrío:

Con el paso del tiempo se fueron agregando diversas interpretaciones sobre qué y cómo se debe creer, que en cierta forma fueron

apartando al hombre cada vez más de las enseñanzas de Jesús contenidas en los Evangelios.

Estas enseñanzas son las que el hombre debería llevar a la práctica con el propósito de progresar moralmente sustrayéndose a la influencia material e ir espiritualizándose. En cumplimiento de la ley de progreso espiritual, el hombre de existencia en existencia, como consecuencia de su progreso, se va acercando a la naturaleza divina, como premio al trabajo de depuración sobre sí mismo en virtud de su libre albedrío.

Todos estas controversias fueron transformando una enseñanza clara, expresada por Jesús y contenida en los Evangelios, en cuestiones confusas (Dogmas) que con el tiempo apartaron al hombre de la interpretación y del contenido de los Evangelios, creando directa o indirectamente la **necesidad del sacerdote**.³¹

Define el diccionario de lengua española el término **gracia**:³² como ayuda sobrenatural por medio de la cual Dios ilumina el Espíritu y capacita la voluntad para ejecutar lo que quiere la voluntad divina.

Al establecer este **Dogma** de la **GRACIA** de Dios por la que se **justifica** al hombre (santificación interior) y la **remisión** de los pecados (perdonar, eximir) por los ya cometidos y de ayuda para no cometerlos, **creó en el hombre una dependencia que lo llevó a pedir a los altares como un pordiosero espiritual y acostumbrarse al “si Dios quiere”**, cuando en realidad Dios siempre quiere y solamente depende de la voluntad del hombre, que significa libre albedrío tanto para el bien como para el mal.

Teniendo la ley natural grabada en su conciencia, que le indica a cada paso lo que está bien, de lo que está mal, es decir la distinción entre el bien y el mal, es el hombre el que hace la elección, si opta por el bien tiene el beneficio, si por el contrario opta por el mal sufre las consecuencias, en otros términos, es el artífice de su propia felicidad o desdicha, en virtud de su libre albedrío.

Sin el libre albedrío, el hombre no tendría culpa en el mal, ni mérito en el bien.

31 Papa (San) León I el Magno – (440-461). 1. **Del sacramento de la penitencia** (De la Carta 108 *Sollicitudinis quidem tuae*, a Teodoro, Obispo de Frejus, de 11 de junio de 452) “...pero de tal modo ordenó los remedios de la divina bondad, que sin las oraciones de los sacerdotes, no es posible obtener el perdón de Dios”. 2. **Sobre la confesión secreta** (De la Carta *Magna indign.*, a los Obispos todos por Campan, etc., de 6 de marzo de 459) “...Basta, en efecto, aquella confesión que se ofrece primero a Dios y luego al sacerdote, que es quien ora por los pecados de los penitentes”.

32 Diccionario Sopena.

En el Capítulo 6, sobre la Gracia expresa de Dios: el buen pensamiento, el buen consejo, etc. Este tema lo hemos analizado en la conclusión de I Concilio Universal. De la Pluralidad de Existencias.

Dios no hace directamente nada, sino a través de sus ministros y mensajeros en todos los órdenes de la escala espiritual, es decir nos hablan a través de la conciencia (ya que el hombre tiene grabada la ley natural que tiende hacia el bien), pero es el hombre mismo, en virtud de su libre albedrío quien puede aceptar o no esos pensamientos o sugerencias, quedando íntegra la responsabilidad de los actos.

Lo mismo acontece para el mal, en ocasiones, se unen al hombre por afinidad seres espirituales negativos, que la Iglesia denomina “Espíritu inmundo” o demonio,³³ y esta influencia nunca se ejerce sin participación de quien lo sufre, ya por debilidad o deseo. Pero pertenece al hombre aceptar o rechazar esta influencia negativa también en virtud de su libre albedrío. Esto se deduce de los Capítulos 3 y 9, sobre la Gracia, que expresa sobre los exorcismos³⁴ que la Iglesia acostumbra a practicar.

La gracia sería para el hombre un premio al favor y no al trabajo sobre sí mismo, pues ha sido creado como alma o Espíritu, simple e ignorante, desprovisto de ciencia y con aptitudes para progresar. Progresa de existencia en existencia, en las luchas y tribulaciones de la vida corporal, siempre en virtud de su **libre albedrío** y en la que en cada una de ellas toma un cuerpo físico nuevo.

Por lo tanto lleva siempre como alma o Espíritu, en cualquier lugar que se encuentre encarnado (con cuerpo) o desencarnado (Espíritu libre), el mérito de su obra, y su meta es alcanzar la perfección moral como premio al trabajo sobre sí mismo y no al **favor** de la gracia.

El progreso que no realiza en una existencia, lo hará en otra y si no en otra y así sucesivamente hasta alcanzar la perfección. Lo mismo acontece con el mal; lo que no se repara en una existencia, se hará en otra y si no en otra y así sucesivamente, pues todas las vidas corporales son solidarias y la vida como alma o Espíritu es eterna y su meta, alcanzar la perfección. En todo resplandece la justicia y bondad del Creador, no hay privilegiados, ni condenados, ni más favorecidos, ni castigados, cada cual es el artífice de su felicidad o desdicha.

Si ajusta su conducta a la ley natural llegará antes a la meta.

De ahí también las diferencias intelectuales y morales de todos los seres que poblamos el planeta, consecuencia de la ley de progreso,

33 DEMONIO: del griego DAIMON: Espíritu, inteligencia, ser extra corpóreo.

34 EXORCISMO: Conjuro religioso contra un Espíritu maligno.

en la que cada uno manifiesta su elevación moral caracterizada por el desarrollo del sentimiento.

Nuestra conclusión respecto al Pecado Original y la Gracia: consideramos que pueden deberse a **equivocaciones**³⁵ tal vez por **ignorancia**.

Lo cierto es que con respecto a la **gracia** creó la dependencia “**si Dios quiere**”. En el hombre hay dos progresos, uno intelectual, otro moral. Analizando los últimos 2000 años, el progreso intelectual marchó siempre, aún para el mal, por el contrario, el progreso moral que es la regla de conducirse bien y que se basa en la observancia de las leyes divinas, quedó muy rezagado. ¿Podemos culpar a la voluntad divina de ello?

Cabe también sobre este Dogma la siguiente reflexión: si fue establecido para apartar al hombre del conocimiento del Evangelio con el afán de dominarlo, constituye una **MENTIRA**, ya que el hombre mismo es el artífice de su felicidad o desdicha.

35 Téngase presente las palabras del mismo (San) Agustín, (*De dono perseverantiae*, cap. 21): “No quisiera que nadie abrazara de tal modo todo lo mío, que me siga fuera de aquellas cosas en que vea claramente que no he errado; pues justamente ahora estoy componiendo libros en que he tomado por tarea volver a tratar mis opúsculos, a fin de demostrar que ni yo mismo me he seguido en todo a mí mismo.” *El Magisterio de la Iglesia*. Dezinger.